



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

DIP SALVADOR ZAMORA ZAMORA

Septiembre de 2017.

Presentación

Cumpliendo con mi obligación como legislador federal, hago entrega de mi Segundo Informe Legislativo correspondiente al Segundo Año Legislativo de esta LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Además de representar popular, en el presente detallo mi labor como proponente de Iniciativas o Puntos de Acuerdo y como coordinador de los Trabajos de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que me honro en presidir y como integrante de otras comisiones; y desde luego mi labor en la gestión social para atender las necesidades de la población, reiterando mi compromiso ante mis representados, ante mi Estado Jalisco y ante de mi país.

Trabajo Legislativo

Iniciativas

Con objeto de establecer disposiciones en materia de derechos de la naturaleza, obligaciones de las autoridades y los ciudadanos, y el cuidado del patrimonio natural de la Nación y facultar a la Cámara de Diputados, para ratificar el nombramiento que el presidente de la República haga del secretario del ramo en materia de Medio Ambiente, en coordinación con mi Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano el 6 de septiembre de 2016, suscribí una Iniciativa por el que reforma y adiciona los artículos 74 y 137 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 6 de octubre de 2016, como parte del trabajo colegiado de la Comisión de Comunicaciones, suscribí la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 18 Bis, 52, 52 Bis y 87 de la Ley de Aviación Civil, con objeto de establecer los derechos del usuario de servicios de transporte aéreo y las obligaciones de los concesionarios servicios de transporte aéreo en casos de sobreventa de boletos o cancelación y retaso de vuelos, derechos y obligaciones que hoy son una realidad, somos conscientes de la dificultad en su aplicación y cumplimiento sin embargo somos los más interesados en supervisar su aplicación.

Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los ámbitos de las telecomunicaciones y la radiodifusión bajo el principio de transversalidad, es el objeto de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que presente en colaboración de mis compañeros integrantes de la Comisión de Comunicaciones, el pasado 6 de octubre de 2016.

Esa misma fecha y como resultado del trabajo conjunto de la Comisión de Comunicaciones, sus integrantes presentamos un Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, para establecer en ley, la obligación de los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones de garantizar la operación continua de los servicios y bonificar a los usuarios por el tiempo en que el servicio sea interrumpido, resolver toda queja o solicitud de aclaración de sus usuarios, prohibir la recepción de pagos de bienes o servicios proporcionados por terceros o facturar por separado cada servicio recibido distinto a los de telecomunicaciones.

El 12 de octubre de 2016, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, que tiene el objetivo de reconocer el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones, que el resto de las personas, misma que se encuentra en proceso de dictaminarían.

Desde el inicio de esta Legislatura, me comprometí a impulsar el principio de equidad y justicia hacendaria, en beneficio del fortalecimiento de los municipios, es por ello que la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y deroga el artículo 7º de la Ley de Vías Generales de Comunicación, busca que todas las instalaciones no sustantivas en terminales aéreas, tales como sucursales bancarias, estacionamientos, locales comerciales, restaurantes, parques industriales entre otros, paguen los respectivos impuestos municipales.

Mi formación académica y profesional, me impulsaron a presentar el 15 de noviembre de 2016, la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, que busca facultar a las asociaciones o miembros del sector social y productivo, a

participar en el análisis y aprobación de organismos genéticamente modificados.

Recién inicio este año, presente el 2 de febrero, una Iniciativa que reforma los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6º de la Ley de Planeación y 7º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Este proyecto legislativo tiene por objeto que el Presidente de la República presente informes completos, por año calendario, para la mejor toma de decisiones y no repetir errores que causen daño patrimonial e incumplimientos en el ejercicio de gobierno.

Ese mismo día presente en tribuna un Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley del Mercado de Valores, para evitar delitos de los llamados de “cuello blanco” como lo es el lavado de dinero, sujetando a las empresas que sean sociedades anónimas promotoras de inversión a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y obligándolos a informar a los inversionistas su opinión respecto a las operaciones financieras que realicen.

A efecto de defender los derechos las Entidades Federativas, sus habitantes y gobernantes de abusos de autoridad por parte del Gobierno Federal, presente el 9 de febrero de este año, una Iniciativa que reforma el artículo 7, y adiciona los artículos 7 bis y 7 ter de la ley de Amparo, que busca otorgar a los gobernantes y representantes electos, la posibilidad de interponer el recurso de Amparo, en nombre del interés colectivo de sus ciudadanos.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

El 27 de octubre de 2017, y con motivo del no cumplimiento de la sentencia para restituir o en su caso indemnizar las tierras ejidales del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde se ubica el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Guadalajara, presenté en tribuna una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, para que den cumplimiento al mandato jurídico y se indemnice a los ejidatarios, como legítimos propietarios del predio que ocupa la terminal área.

Exhorté a la Procuraduría General de la República, a investigar la conducta presumiblemente constitutiva de delitos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias, contra la administración de la justicia y los que resulten, del Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a su vez exhorté al funcionario a que presentará su renuncia con carácter de irrevocable, situación que semanas después atendió.

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, y preocupado y ocupado del fenómeno metropolitano, presenté un Punto de acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Gobernador del Estado de México y al Gobernador del Estado de Hidalgo a poner en funcionamiento la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH), y a concluir la firma del Convenio por el que se crea la Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico y Competitividad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución y en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano, así como solicitar la inclusión de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala en la Comisión Ejecutiva de la Coordinación Metropolitana del Valle de México, para establecer una verdadera coordinación, planeación y regulación del desarrollo metropolitano en el centro del país.

Como integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, y a efecto de apoyar la economía de empresas nacionales, suscribí el pasado 2 de marzo, una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, que durante la construcción de la nueva terminal aérea se privilegie la contratación y subcontratación de micro, pequeñas y medianas empresas.

El 7 de junio pasado, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presente Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a verificar las condiciones laborales de los jornaleros en los estados de Jalisco, Baja California Sur, Sonora, Coahuila y Chihuahua, lo anterior con motivo de los abusos y violaciones a los derechos humanos de los jornaleros en esas entidades federativas y que fueron denunciadas en diferentes medios de información.

En mi lucha constante por la defensa de los granos y semillas de nuestro país, exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que hiciera pública la información sobre los permisionarios para experimentar con transgénicos en México, así como también quienes han solicitado permiso para hacerlo; y los estudios que se han realizado sobre el consumo y las afectaciones de los transgénicos en la vida humana y animal; y por último que se declare al estado de Jalisco como una zona libre de transgénicos, prohibiendo experimentación, cultivo o desarrollo de cualquier grano transgénico.

En el mismo tenor, e insistiendo en un tema que desde el inicio de esta legislatura he defendido, presente otro Punto de acuerdo por el que exhorto al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al titular de la Agencia para Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios a determinar el ingreso objetivo del maíz en cuando menos, cinco mil pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2017

Como resultados de la Gestión llevada a cabo logre el etiquetado de recursos para diversas obras de infraestructura para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal., las cuales se enlistan a continuación:

OBRAS	MONTO
Ampliación vial a la avenida Jesús Michel (prolongación 8 de julio), en el tramo carretera a unión del cuatro - cabecera municipal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$19,500,000.00
Construcción de colector pluvial en avenida Adolf B. Horn y el autódromo, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$9,500,000.00
Construcción de infraestructura gubernamental, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$20,000,000.00
Construcción del centro de operaciones de seguridad pública en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$19,500,000.00
Incorporación vial de la avenida Adolfo López mateos al circuito sur (camino antiguo), en la localidad de San Agustín (segunda etapa), en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$8,500,000.00
Pavimentación con concreto hidráulico de la antigua carretera a Chapala, desde la calle Santa Teresita hasta el límite municipal con el salto, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$10,000,000.00
Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario en la calle 5 de mayo de la localidad de Cuexcomatlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$4,300,000.00

Pavimentación de la calle prolongación Escobedo, entre las calles higuera y lázaro cárdenas, en la localidad de Lomas de Tejeda (primera etapa), en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$10,000,000.00
TOTAL	\$101,300,000.00

Trabajo en Comisiones

Comisión de Desarrollo Metropolitano (Presidencia)

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, informo que en este año legislativo llevamos a cabo las sesiones Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena, todas ellas ordinarias en las que se desahogaron los turnos que la mesa directiva de esta Cámara nos turnó.

Se dictaminó la Iniciativa de Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.

En cumplimiento a nuestro ordenamiento interno se aprobaron el Segundo, tercero y Cuarto Informes Semestrales de la Comisión.

El 4 de noviembre de 2016, se aprobó por unanimidad la Opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, respecto del Proyecto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en dicha Opinión, los integrantes de la Comisión pugnamos por incrementar el Presupuesto del Fondo Metropolitano, para atender a un mayor número de ciudadanos que viven en Zonas Metropolitanas.

Parte del trabajo de la Comisión es la recepción de los Informes Trimestrales que remiten las Zonas Metropolitanas del país que ejecutan obras con cargo al Fondo Metropolitano, razón por la cual el 21 de marzo de 2017, se presentó al

pleno de la Comisión el Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas con cierre al ejercicio fiscal 2016, en él se detallan las obras aprobadas, su avance físico y financiero, la conformación y actualización de los municipios que las integran, así como el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos y el ejecutado.

En la Novena sesión de fecha 4 de abril de 2017, se aprobó la Opinión de la Opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, por cuanto hace el Fondo Metropolitano, concluyendo sus integrantes que es menester incrementar los números de auditorías a las Zonas Metropolitanas.

Comisión de Comunicaciones | (Integrante)

En el período que se informa participe en 6 sesiones ordinarias de la Comisión de Comunicaciones y desde su instalación todos sus integrantes pugnamos por elevar los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Prueba de ello es que el pasado 27 de junio de 2017, aprobamos por unanimidad reformas a las Ley General de Telecomunicaciones y radiodifusión para que los saldos de datos y minutos no consumidos en el mes, se acumularan al siguiente periodo de facturación.

Comisión de Desarrollo Rural |

(Integrante)

En este segundo año de trabajo legislativo he defendido firmemente la importancia de apoyar a las zonas rurales a través de programas para el campo, financiados por secretarías federales como SAGARPA y SEDATU.

Durante este segundo año legislativo, siendo integrante de la Comisión de Desarrollo Rural, trabajé arduamente por defender los intereses de los campesinos que son la base del desarrollo, y así quedó demostrado en mi participación en las sesiones Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Décima Tercera.

Con mis compañeros aprobamos diversos puntos de acuerdo, solicitando a SAGARPA que los apoyos que otorga beneficien a los pequeños productores y no a las grandes comercializadoras.

Los puntos a destacar son las diversas reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que buscan la paridad de género en los Comités Nacionales Sistema-Producto; estimular a los productores que empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; y propiciar el apoyo a los adultos mayores dedicados a la producción de alimentos.